

20-07-2017



Capítulos	Denominación	Euros
	Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales .....	—,— €
7	Transferencias de capital.....	—,— €
8	Activos financieros .....	—,— €
9	Pasivos financieros .....	—,— €
	Total ingresos .....	138.755,00 €

GASTOS

Capítulos	Denominación	Euros
	Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal .....	45.431,68 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	69.423,32 €
3	Gastos financieros .....	1.500,00 €
4	Transferencias corrientes .....	6.400,00 €
	Operaciones de capital	
6	Inversiones reales .....	16.000,00 €
7	Transferencias de capital .....	—,— €
8	Activos financieros.....	—,— €
9	Pasivos financieros .....	—,— €
	Total gastos .....	138.755,00 €

Igualmente queda aprobada la plantilla de personal del Ayuntamiento de Villeguillo conforme al siguiente detalle:

A) Personal Funcionario:

- Secretario-Interventor. .... Grupo A1.

B) Personal Laboral:

- Auxiliar Administrativo . .... Tiempo Parcial (1).
- Limpiadora. .... (1). Tiempo parcial.
- Operario Servicios Múltiples .....

Dicha aprobación definitiva de este Presupuesto, podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villeguillo, a 1 de junio de 2017.— El Alcalde. Ángel Rodríguez Velázquez.

9165

Ayuntamiento de Zarzuela del Monte

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de fecha 2 de junio de 2017, ha sido aprobada la constitución de un derecho de superficie mediante concurso, de los inmuebles sitos en Avda Encinar, 10 y 8 y Calle Romero 3 en la urbanización Las Jarillas, de esta localidad, integrantes del patrimonio público de suelo, y el Pliego de Condiciones.



Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en la página web por plazo de un mes, el anuncio de licitación para la constitución del derecho de superficie sobre los inmuebles sitios en Avda Encinar, 10 y 8 y Calle Romero 3, de la urbanización Las Jarillas, por concurso, cuyo contenido es el siguiente:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**  
Ayuntamiento de Zarzuela del Monte.

**2. Objeto del contrato:**  
El objeto del contrato es la constitución de derecho de superficie sobre los inmuebles sitios en Avda Encinar, 10 y 8 y Calle Romero 3, de la urbanización Las Jarillas, perteneciente al Patrimonio Público del Suelo de propiedad municipal que se describe a continuación:

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Concurso.
- d) Criterios de Adjudicación varios según constan en el pliego de condiciones.

**4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe Neto 38.000,00 euros. IVA /7.980,00 euros/ Importe total /45.980,00 euros/.

**5. Garantía exigidas:**

- Provisional* (Importe) 1.140,00 euros.
- Definitiva* (%) 3% del importe del canon ofertado.

**6. Presentación De Ofertas O De Solicitudes De Participación:**

- En El Ayuntamiento de Zarzuela del Monte, Plaza del Ayuntamiento 1, 40152 Zarzuela del Monte (Segovia).
- En la Dirección Electrónica: [HTTP:// zarzueladelmonte.sedelectronica.es](http://zarzueladelmonte.sedelectronica.es)

*Plazo de presentación de ofertas:* Un mes a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP y la página web del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte.

**7. Apertura de ofertas:**

2 de agosto de 2017.

**8. Gastos de Publicidad:**

Por cuenta del adjudicatario.

En Zarzuela del Monte, a 7 de junio de 2017.— El Alcalde, Mariano Mesonero Cubo.